Relación de causas de exclusión para concursos de P.D.I. laboral :

Código	Descripción		
Α	FALTA ACREDITAR ALTA EN SEG. SOCIAL-ART. 43 LOU.		
В	NO APORTA 3 AÑOS COTIZACIÓN S.S./FALTA CONTRATO TR		
С	FALTA TITULACIÓN O CERTIFICADO SUSTITUTORIO		
D	FALTA INFORME AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN		
Е	FALTA INFORME ORG.EVAL.EXTERNO C.A.M.		
F	ACREDITAR NACIONALIDAD		
G	FUERA DE PLAZO		
Н	FALTA TÍTULO HOMOLOGADO / Cº DE EQUIVALENCIA		
I	FALTA D.N.I. / D.N.I CADUCADO		
J	FALTA FIRMA		
K	INCUMPLIMIENTO REQUISITOS		
L	FALTA ACREDITAR REALIZACION DE ESTUDIOS DOCTORADO		
М	FALTA DECLARACIÓN JURADA		
N	CUMPLIMIENTO EDAD DE JUBILACIÓN RÉGIMEN GENERAL S.		
0	DECLARACIÓN DEFECTUOSA DE INSTANCIA		
Р	FALTA CURRICULUM VITAE		
R	RENUNCIA		
S	NO SUBSANACIÓN Y ARCHIVO ACTUACIONES		
1	FALTAN DERECHOS DE EXAMEN		
7	FALTA TITULO DOCTOR O CERT. SUST. TITULO		
8	FALTA PERMISO DE TRABAJO Y RESIDENCIA		
9	INCUMPLIMIENTO LIMITE 120 HORAS EN COMPUTO GLOBAL		



Universidad Politécnica de Madrid

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :

Centro: E.T.S.I. TOPOGRAFÍA, G. Y C. Fecha de la Convocatoria: 12/11/24

Departamento: INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA

1 PLAZA de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (035).

Area de conocimiento: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Admitidos

CASTRO MELGAR, Ignacio SANCHEZ APARICIO, Maria

Excluidos Causa

ROMERO JAREN, Maria Del Rocio

Los aspirantes excluidos y omitidos tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web de la U.P.M. para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Madrid, a fecha de la firma electrónica EL RECTOR P.D. (R.R. 22/01/2025) VICERRECTOR DE PROFESORADO

José Manuel Ruiz Román

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6949-7433-4561P3157D786A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Roman - Vicerrector de Profesorado - Vicerrectorado de Profesorado	Firmado	24/01/2025 11:48:14	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			